Guayaquil, 04 de Abril del 2014.

Señores,

Superintendencia de Compañías

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente se les hace conocer que la compañía **PLASTICHIME S.A.** con **RUC. 09924755875001,** no está obligada a presentar INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, por motivos de que la sociedad no supera el USD. 1`000.000,00; en sus activos.

Agradeciendo su gentil comprensión a la misma.

Saludos cordiales,

CPA. Damián Zavala E.

Contador

Reg. 10.990